

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISLITER
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **DISLITER S.A.**, ubicada en la calle Cosme Renella S/N y Avenida de las Américas de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **ASTUDILLO MILO CELESTE ALEJANDRINA**, propietario de seiscientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sra. **BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA** propietario de cinco acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN** propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO ANTONIO CARLOS** propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y **TABAREZ PAZ FRANCISCO JOSE.**, propietario de CINCO acciones concurrentes y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como las acciones concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **DISLITER S.A.** se constata que existe el quorum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la, venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

Actúa como secretaria la SR. **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN**, y preside la sesión el **SRA. ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA** elegido por los socios como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el, **SR. SRA. ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

.....
Secretaria Ad-Hoc
Gerente General

SRA. VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN

.....
Presidente

SR. ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA